



PRONABES Programa Nacional de Becas y Financiamiento	FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL
DEL 1° OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.	

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	\$ 188,191,042.82	Activo total	188,191,042.82	Transferencias (Becas pagadas)	42,576,502.40
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)	87,774,119.00	**Pasivo total		Gastos de administración	470,372.12
Ingresos Estatales y/o Institucionales		Patrimonio	188,191,042.82	Honorarios	55,680.00
* Ingresos para Gastos de Operación del Programa				Total de egresos	43,102,554.52
Rendimientos financieros	1,822,416.46			Resultado del periodo	234,685,023.76
** Reintegros					
Total de ingresos	277,787,578.28				

Recursos Fiscalizados en este periodo <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Última Fecha de fiscalización
---	-------------------------------

Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Sesionó el Comité Técnico durante este periodo <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
--	---

Estados Financieros Dictaminados por:	Fecha de la última sesión del Comité 28 de Noviembre de 2013.
---------------------------------------	---

<p style="text-align: center;">RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</p> <p> NOMBRE: LIC. GUSTAVO GUILLEN ACEVEDO CARGO: RESPONSABLE OPERATIVO PRONABES-OAXACA TELEFONO (10) DIGITOS: 951448283 Y 951448262 EXTENSIÓN: CORREO ELECTRÓNICO: pronabes_oaxaca@hotmail.com.mx </p> <p style="text-align: center;"> ING. MARÍA DE LOURDES ALVAREZ GANDIANI CARGO: COORD. GRAL. DE EDUCACIÓN MEDIA SUP. Y SUP. Y SUPLENTE DE SECRETARIO EJECUTIVO DE PRONABES-OAXACA </p> <p style="text-align: center;">DATOS NECESARIOS</p>	<p style="text-align: center;">Observaciones</p> <p>El concepto de Gastos Administrativos comprenden el uso del 1% de los ingresos para gastos de operación al programa, e incluye compra de Activo Fijo.</p>
---	--

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.